ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAGAMEX S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Milagro, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil dieciseis, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en Avenida Jaime Roldos S/N entre calles Presidente Mosquera y Vicente Ramon, se reune la Junta General de Accionistas de la compañía AQUAGAMEX S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, señor José Luis Matamoros Samaniego, propietario de setecientas acciones y la señora Johana Katihuska Orellana Cueva propietaria de cien acciones, por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dolar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, la señorita Johana Katihuska Orellana Cueva, y en la secretaria actua el señor José Luis Matamoros Samaniego por así decidirlo los asistentes a la Junta.- El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es ochocientos dolares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se debera tratar y resolver el unico punto del orden del día: **PUNTO UNICO:** Conocer y aprobar los resultados econômicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015.-Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y analisis; luego de lo cual solicita

la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, estos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad; **PUNTO UNICO:** aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

Soe Mo Tamons

f) José Luis Matamoros Samaniego; Accionista, Secretario de la AD HOC

f.) Johana K. Orellana Cueva Accionista, Presidente de Junta

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Milagro, 28 de Febrero del 2016.

f.) José Luis Matamoros Samaniego SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA